



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios  
Subdirección de Certificación

## AVISO

**ASUNTO:** Correcta inscripción de asignaturas ENP, para la oportuna emisión de certificados de estudio.

**Directores Técnicos  
Nivel Bachillerato  
Plan de estudios ENP  
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM  
P r e s e n t e**

Con la finalidad de que los alumnos inscritos en 6° año, obtengan su certificado de estudios en tiempo y forma, deberán inscribirlos a las asignaturas de acuerdo con lo que establece el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Se anexa el **mapa curricular** y aspectos esenciales a considerar para registrar a los alumnos en dicho grado escolar.

### MAPA CURRICULAR

#### 6° AÑO DE BACHILLERATO PLAN ENP

Clave	ASIGNATURAS (TRONCO COMÚN) TODAS LAS ÁREAS
1600	MATEMÁTICAS VI
1600	
1619	
1620	
1601	DERECHO
1602	LITERATURA MEXICANA E IBEROAMERICANA
	LENGUA EXTRANJERA VI
1609	PSICOLOGÍA

ASIGNATURAS: ÁREA I FÍSICO-MATEMÁTICAS Y DE INGENIERÍAS	
Clave	OBLIGATORIAS DE ÁREA:
1610	DIBUJO CONSTRUCTIVO II
1611	FÍSICA IV
1612	QUÍMICA IV
OPTATIVAS DE ÁREA (elegir una):	
1700	HIGIENE MENTAL
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA
1709	FÍSICO-QUÍMICA
1710	TEMAS SELECTOS DE MATEMÁTICAS
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1719	INFORMÁTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA
1722	BIOLOGÍA V
1723	ASTRONOMÍA

<b>ASIGNATURAS: ÁREA II CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>	
<b>Clave</b>	<b>OBLIGATORIAS DE ÁREA:</b>
1613	BIOLOGÍA V
1621	FÍSICA IV
1622	QUÍMICA IV
<b>OPTATIVAS DE ÁREA (elegir una):</b>	
1700	HIGIENE MENTAL
1706	GEOLOGÍA Y MINERALOGÍA
1709	FÍSICO-QUÍMICA
1711	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1716	TEMAS SELECTOS DE MORFOFISIOLOGÍA
1719	INFORMATICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA
1723	ASTRONOMÍA

<b>ASIGNATURAS: ÁREA III CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>Clave</b>	<b>OBLIGATORIAS DE ÁREA:</b>
1614	GEOGRAFÍA ECONÓMICA
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
1616	PROBLEMAS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO
<b>OPTATIVAS DE ÁREA (elegir dos):</b>	
1700	HIGIENE MENTAL
1704	CONTABILIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1707	GEOGRAFÍA POLÍTICA
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1720	SOCIOLOGÍA

<b>ASIGNATURAS: ÁREA IV HUMANIDADES Y ARTES</b>	
<b>Clave</b>	<b>OBLIGATORIAS DE ÁREA:</b>
1615	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
1617	HISTORIA DE LA CULTURA
1618	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS FILOSÓFICAS
<b>OPTATIVAS DE ÁREA (elegir dos):</b>	
1700	HIGIENE MENTAL
1703	REVOLUCIÓN MEXICANA
1705	PENSAMIENTO FILOSÓFICO EN MÉXICO
1708	MODELADO II
1712	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
1713	LATÍN
1714	GRIEGO
1715	COMUNICACIÓN VISUAL
1717	ESTÉTICA
1718	HISTORIA DEL ARTE

Todos los alumnos deberán cursar y acreditar:

1. Las cinco asignaturas de tronco común. En la asignatura que a continuación se señala, se deberá observar lo siguiente:

Asignatura tronco común	Área	Clave	Observación
<b>Matemáticas VI</b>	I	1600	Registrar con la clave del área que cursa el alumno
	II	1600	
	III	1619	
	IV	1620	

2. Tres asignaturas obligatorias de las establecidas exclusivamente para cada área.

- No podrán intercambiarse por las de otras áreas.
- Tampoco cursarse como optativas.

En las asignaturas obligatorias de área que a continuación se señalan, se deberá observar lo siguiente:

Asignaturas	Área	clave	Observación
<b>Física IV</b>	I	1611	Registrar con la clave del área que cursa el alumno
	II	1621	
<b>Química IV</b>	I	1612	
	II	1622	

3. El número de asignaturas optativas específicas de área.

Área	optativas
I	UNA
II	UNA
III	DOS
IV	DOS

4. Total de asignaturas para certificar estudios:

Área	Tronco común, área y optativas (6° año)	Total
I	Nueve	Treinta y tres
II	Nueve	Treinta y tres
III	Diez	Treinta y cuatro
IV	Diez	Treinta y cuatro

5. En 5° y 6°, deberán cursar la misma lengua extranjera.

Si la ISI, en 6° año imparte un idioma diferente al que acreditó el alumno en 5°, deberá notificarlo oportunamente a la Subdirección de Certificación, con la finalidad de que se le proporcionen alternativas para que cumpla con lo establecido en el plan de estudios.

## **CORRECCIONES EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS**

En el Sistema Integral de Control Escolar, podrán realizar las correcciones a la inscripción de los alumnos, antes de que transcurra el 20% del curso (30 de septiembre de 2022).

- **Por cambio de área (a solicitud del alumno).**
- **Por error en las claves de asignaturas de tronco común o específicas de área.**

De exceder este término (20%), se deberá realizar la corrección en Tira de Asignaturas, en las fechas establecidas en el calendario administrativo, de acuerdo con el procedimiento del Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE).

Para cualquier aclaración adicional, favor de comunicarse al DRyCE, al teléfono 55-56-22-60-44 o a los correos:

[controlescolar@dgire.unam.mx](mailto:controlescolar@dgire.unam.mx)

[cristina\\_flores@dgire.unam.mx](mailto:cristina_flores@dgire.unam.mx)

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de agosto de 2022.**

**La Subdirectora**

**Lic. Guillermina Castillo Arriaga**

